



Nit: 800.246.890-7

Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia



Señor:
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Armenia, Quindío

Certificación

El Asesor Jurídico de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, FOMVIVIENDA, CERTIFICA que:

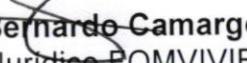
Con relación al ítem **PARTICIPA**, "*Colaboración e innovación abierta.*"

Certifico que, para la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, FOMVIVIENDA, **NO APLICA**, Conforme al Decreto 023 de 2013, y el Acuerdo de Junta 005 del 28 de febrero de 2013, establece a la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, FOMVIVIENDA, como Empresa Comercial e Industrial del Estado, cuyo objeto social, gestar, promover, impulsar y ejecutar, directamente o a través de terceros bajo su control, todas las actividades comerciales y de servicios relacionados con vivienda nueva o usada, tales como construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación, financiación o cofinanciación y legalización de títulos de viviendas, así como de asesoría y consultoría, relacionadas con el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario, de conformidad con las definiciones de usos del suelo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Armenia.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información en el teléfono (606) 7440084, ubicado en el Centro Administrativo Municipal CAM Piso 3, Armenia, Quindío.

Esta certificación se emite a los veintiocho días (28) del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,


Jesús Bernardo Camargo López
Asesor Jurídico FOMVIVIENDA

Proyecto: Christian Mauricio Lujan Molina – Abogado- Contratista. 